



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 0940/00.-

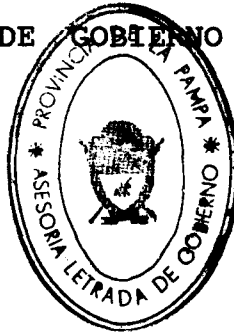
REF./JEFATURA DE POLICIA
S/RECONSIDERACION CALIFICACION CABO HUGO ALBERTO
ALAINES, CORRESPONDIENTE AÑO 98/99.-

DICTAMEN N°: 191/00.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la
Comunidad:

Atento a la circunstancia que la gestión promovida en autos, no importa recurso alguno -toda vez que el funcionario interesado carece de legitimación para impugnar lo actuado por Jefatura de Policía en relación a un aspecto inherente a la relación de empleo público-, corresponde disponer sin más el archivo de las presentes actuaciones.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 21 de
Febrero de 2000.-
CD/mesp.-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa